



RESOLUCIÓN Nro. 31 /2019

OBJETO: SEGUNDA CONFERENCIA CICLO ACADÉMICO 2019

En San Miguel de Tucumán, a los 6 (seis) días del mes de agosto de dos mil diecinueve, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

La propuesta del Sr. Presidente del Consejo Académico Dr. Daniel Oscar Posse y de la Dirección Académica de realización por la Escuela Judicial de la Segunda Conferencia del ciclo académico 2019;

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria N° 55 del día 6 de agosto de 2019 se dio tratamiento a la propuesta del Sr. Presidente del Consejo Académico Dr. Daniel Oscar Posse y de la Dirección Académica de realización de la Segunda Conferencia del ciclo académico 2019 de la Escuela Judicial "La importancia de la Jurisprudencia Internacional para la enseñanza de los derechos Humanos en el Siglo XXI" a cargo del Dr. Antonio Augusto Cancado Trindade.

Antonio Augusto Cancado Trindade es Juez en la Corte Internacional de Justicia (La Haya) y ex Presidente de la Corte Internacional de Derechos Humanos (San José de Costa Rica).

Que la referida Conferencia se realizará en oportunidad del Acto institucional de imposición del grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de Tucumán del Juez y Profesor Antonio Augusto Cancado Trindade, con Laudatio a cargo del Prof. Dr. Fernando Gonzaga Jayme, docente de la Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil).

Que se trata de una actividad de capacitación coorganizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T., la Corte Suprema de Justicia de la Provincia y la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura.

Que habiendo sido analizada y evaluada dicha propuesta, corresponde aprobar la realización de la Segunda Conferencia del ciclo académico 2019 de la Escuela Judicial del CAM, con autorización a la Dirección Académica para la difusión y gastos de alojamiento de los Dres. Cancado Trindade y Fernando Gonzaga Jayme.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR la realización de la Segunda Conferencia del ciclo académico 2019 de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura: "La importancia de la Jurisprudencia Internacional para la enseñanza de los derechos Humanos en el Siglo XXI" a cargo del Dr. Antonio Augusto Cancado Trindade a realizarse el día 8 de agosto en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.

Artículo 2°: De forma

ROLANDO CECENARRO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dra. VALERIA BRAND
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
Vocal Corte Suprema de Justicia
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. EDUARDO EUGENIO RAGEDO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. MARIO R. VELAZQUEZ
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dra. ADRIANA REINOSO CUELLAR
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

Leg. SILVIA PERLA ROJKE
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. EDUARDO LEONARDO SANCHEZ
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial C.A.M.

MARIO EDUARDO CHOQUIS
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.